



COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUTIVO

Los Miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, México, a los diez días del mes de setiembre de 2015.

1

RECONOCIENDO: Que, la vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21 a realizarse en Paris, Francia, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, es un encuentro crucial ya que debe desembocar en un nuevo acuerdo internacional sobre el clima aplicable a todos los países, con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2°C

RESUELVEN

Artículo 1°: Recomendar la participación de COPA, especialmente los Miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a la COP 21.

Artículo 2° Encomendar al Presidente de COPA y al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible tramitar la acreditación ante la Secretaría de la Convención y cursar las invitaciones a los Miembros de COPA.

Adoptada por la Asamblea General de la COPA, el 11 de septiembre de 2015, en Guanajuato, México